

Mujeres en la industria espartera de Cieza. Mucho más que mano de obra barata

Manuela Caballero González

Universidad de Murcia

Pascual Santos López

Universidad de Murcia

Introducción

La presencia de la mujer en los más diversos ámbitos laborales es un hecho sobradamente constatado. Aun así, todavía quedan muchas facetas desconocidas de las mismas que pueden arrojar luz sobre su verdadero papel en oficios y saberes hasta ahora poco estudiados o silenciados. Nuestro objetivo es contribuir a los trabajos de investigación que ponen en tela de juicio los tópicos y estereotipos transmitidos respecto a su ausencia en campos tradicionalmente masculinos. Uno de los fines de la historiografía actual es recuperar la presencia de la mujer en el conjunto de las actividades de la sociedad y revisar datos sobre su influencia, ya que si bien es cierto que hay parcelas donde la presencia femenina es casi testimonial, en otras ha sido sistemáticamente silenciada o sus éxitos no se ha valorado de la misma forma que el de los hombres. En este caso concreto nuestro hilo conductor será la mujer en el mundo del esparto. Nuestro objetivo es demostrar que no fueron simple mano de obra no cualificada, sino que por sus acciones influyeron en aspectos significativos que trataremos de contextualizar, tanto en el ámbito local como global. Creemos que es importante recopilar documentos, testimonios y noticias que de forma rigurosa vayan aportando datos para conformar una visión real del desarrollo social, cultural y laboral del conjunto de la sociedad.

Mujeres en el mundo laboral: un recurso para tiempos difíciles

De todos es conocido el papel que la sociedad le ha tenido reservado a la mujer. Es justo decir que ha habido excepciones, pero la gran mayoría no podía ir contra corriente, ya que ni siquiera la ley le reconocía derechos tan básicos como educación o el trabajo, por no hablar de las tradiciones y la propia familia. Sus destinos variaban dependiendo de la clase social a la que pertenecieran, así las más acomodadas recibían cierta educación orientada a su futura función de esposa y madre ejemplar, el “ángel del hogar”. Las más desfavorecidas debían ayudar

desde muy pequeñas a la economía familiar, si hablamos del mundo rural pronto se incorporarían a trabajos propios del cabeza de familia, para pasar después a los del marido y contribuir a la economía doméstica, además del cuidado de niños y mayores. Otra salida sería servir en casas pudientes o aprendices en oficios propios de mujeres, que no eran muchos. En cualquier caso, su labor era esencial para la supervivencia de la unidad familiar.

Así mismo es un hecho que en situaciones de emergencia como han sido las guerras, llenaron el vacío que dejaron los hombres en multitud de campos, sanidad, educación, gestión de las ciudades, el campo, transportes y un largo etcétera de ocupaciones que ellas asumieron, algunas con gran alegría a pesar de los motivos que las pusieron allí, pero no son pocos los testimonios que nos revelan que también fue una oportunidad y una liberación, ya que por fin ese estado de excepción les permitió desarrollar vocaciones, iniciativas, en fin ser parte activa y poder demostrar que podían llevar a cabo funciones de las que habían sido relegadas de forma secular. Pero una vez más, el final de la contienda y la vuelta de los hombres “las puso en su lugar” desplazándolas de las tareas que venían haciendo, se silenciaron sus éxitos, había que rebajar el protagonismo que habían tenido y la mayoría no pudo continuar trabajando. Esta forma de actuar fue un patrón común en todos los países implicados en la Primera y Segunda Guerra Mundial, así como la Guerra Civil española, aunque algunos lo acusaron más que otros, ninguno fue ajeno a restringir la presencia femenina en la vida social y laboral, a ese nuevo pensamiento y forma de actuar que la necesidad había despertado en las mujeres.

Además de esos en estados de excepción, se hizo evidente que no se podía prescindir del trabajo femenino (ni siquiera el infantil) cuando empezó el desarrollo industrial de las ciudades españolas, tanto en las primeras fases cuando todo era prácticamente manual, como cuando se fue incorporando la mecanización a los procesos fabriles. En el caso de la localidad murciana de Cieza, villa eminentemente agrícola, a mediados del siglo XIX empezaría a despegar la industria del esparto, que con el paso del tiempo la llevaría a ser uno de los centros más importantes de producción y transformación de esta fibra tanto en España como en el extranjero. Como es obvio al principio los métodos eran rudimentarios, el trabajo durísimo en todas sus fases necesitaba mucha mano de obra. La cadena de producción desde la recolección de la fibra hasta su transformación era muy

diversa y requería de muchos “oficios”, algunos de los cuales eran exclusivos de ellas y sin cuyo esfuerzo no se hubiera progresado. Al principio la actividad con el esparto suponía tan sólo un complemento añadido al oficio habitual. Así las mujeres, niños y ancianos de la familia contribuían haciendo “lías”. Una imagen habitual en Cieza era ver esos grupos a las puertas de sus humildes casas tejiendo esas interminables *trenzas* y pelando el duro esparto para elaborar rollos de cuerdas que luego venderían a ínfimos precios. Poco a poco se fueron abriendo posibilidades de negocio haciendo que la demanda de producto y tareas fuera en aumento y la mujer fue asumiendo esas nuevas ocupaciones fuera del hogar.



Mujeres picando esparto. Fototeca del Museo del Esparto de Cieza

Los trabajos que realizaban son muy variados, aunque destaca por el papel tan importante que jugó el de las “picaoras”. Tras los procesos de secado en el monte, se trasladaba a las fábricas para proceder a su majado (picado). Los manojos de esparto se situaban entre una piedra lisa “picaera” y los batanes “mazos” de madera dura, de unos 2 metros de altura y una base cuadrada de 22x22 centímetros, que caían sobre ellos con todo su peso. Las mujeres sentadas en el suelo frente a filas de batanes con los pies metidos en fosos practicados en el suelo, volteaban los manojos para su picado uniforme. Durante las largas jornadas, se picaba de noche y de día, debían permanecer muy atentas para no ser golpeadas por los mazos, lo que unido al incesante ruido y el polvo que generaba

nos puede dar una idea de lo peligroso e insalubre que resultaba el proceso del majado. Pero ninguno en la industria de esta fibra lo era.

Cuando ellas machacaban hasta destruir el caparazón leñoso del tallo, las fibras quedaban sueltas para que fuesen peinadas o rastrilladas, encontrando en esta fase también había mujeres. Hecho esto estaban listas para pasar a la operación de hilatura, y después se elaboraban los productos finales, sogas, cofines, maromas y una amplia gama que iría aumentando a lo largo del tiempo.

La niñas ciezas empezaban muy pronto en el oficio de picar, según testimonios en torno a los 14 años ya estaban en el tajo “sin derechos y sin ná”¹. Su adiestramiento requería gran capacidad de atención, generalmente guiado por la madre y otras de más experiencia entre las que se colocaban las muchachas. Existían diversas clases de picado de esparto según el uso que se fuera a dar a la fibra final, y cada cual exigía diferentes rendimientos de las operarias que tenían una tasa diaria fijada. Lo que cobraban se estipulaba por arroba de producto picado, el denostado destajo, y la tasa oscilaba entre 4 y 9 arrobas según los tipos. La mecanización de los sistemas de mazos era muy rudimentaria e iría evolucionando con los años. Desde los inicios de esta industria, pasando por un despegue de los años 20, épocas de altibajos relacionados con ciclos tanto naturales como de conflictos bélicos, pasando por el auge de la autarquía hasta su decadencia a finales de los años 50, está totalmente demostrado que el crecimiento de esta industria no hubiera sido posible sin la fuerza de trabajo de las mujeres esparteras.

Trabajo que se sumaba a su incuestionable labor como esposa y madre, ya que tenían que ingeniárselas para seguir desempeñándolo a costa de su tiempo y salud. Y la figura de las picaoras era fácil de reconocer: a eso de las seis de la mañana ya se las veía por las calles, un pañuelo a la cabeza para resguardarse del polvo, un enorme delantal con bolsillos para guardar el exiguo almuerzo y un lío de ropa en la cabeza, porque cuando los mazos daban un respiro a medio día, corrían al lavadero o la acequia próxima a hacer la colada. Y por supuesto, casi siempre cargadas con sus hijos pequeños, cosa habitual incluso con los de pecho, a los que amamantaban a pie de máquina. Eran muchos los accidentes, golpes, amputación

¹ MARIN MARIN, José, “Las mujeres picaoras”, *TrasCieza* N°3, 1998, pp. 47-54.

de dedos, artrosis, problemas respiratorios que padecían, y casi nulos los derechos, y es que según cuentan faltar al trabajo por enfermedad no sólo no estaba protegido, sino que *estaba muy mal visto*. Esta alta siniestralidad haría que las empresas poco a poco fueran dando de alta a los trabajadores del esparto en la Seguridad Social, aunque las trabajadoras siempre le fueron a la zaga en las prestaciones.

El papel reivindicativo de las esparteras

Si esencial fue la presencia de las mujeres como obreras no lo fue menos a la hora de luchar por mejoras laborales y reconocimiento de sus derechos, cuando eran muy pocos los que amparaban a los trabajadores en general y a ellas en particular. Por ello hay que reconocer el mérito que tuvieron al abanderar motines, parar fábricas o declararse en huelga en tiempos realmente difíciles.

En febrero de 1895 se cantaban estas coplas por carnaval:

¡Que puso Dios en los ojos de las hermosas ciezas,

que cuando miran sonríen y acarician cuando hablan!

Pero no eran sonrisas lo que transmitieron en algunas ocasiones en las que no dudaron en echarse a la calle y no precisamente para desfilan. Tal como ocurrió en 1896 cuando se gravó a Cieza con un impuesto por consumo de cereal. Fue tal la movilización que tuvo que intervenir la Guardia Civil. Tratadas de alborotadoras, denigradas por prensa y elemento masculino de la ciudad consiguieron sin embargo que al día siguiente se publicara un bando diciendo que había sido una equivocación, aunque también se cuidaron de dejar claro que no fue por las protestas de las *escandalosas*, quitando mérito a su motín, pero el caso es que el impuesto se anuló en ese momento, siendo foco de problemas unos años después. Así de nuevo en 1904 al subir estas tasas las mujeres protagonizaron las revueltas y manifestaciones más violentas de las conocidas hasta ese momento². Pusieron en jaque a las autoridades, funcionarios de fieltos y movilizaron a los obreros para que se unieran a la protesta, El resultado fue trágico, hubo disparos, piedras y carga de bayonetas con el resultado de un campesino muerto, tras lo cual la población fue tomada militarmente, volviendo poco a poco la normalidad en días

² SALMERÓN JIMENEZ, FJ, "La invisibilidad de la mujer para la historia", *Andelma* Nº 22, 2013, p. 6.

posteriores. Entre las *incitadoras*, como fueron tratadas despectivamente igual que en el anterior incidente, había mujeres ligadas a la agricultura y también esparteras. Pero fueron más protagonistas de lo que estaban dispuestos a admitir, ya que se hicieron muy visibles, prueba de ello es que el día del entierro del joven bracero que resultó muerto durante la manifestación, su féretro fue llevado a hombros hasta el cementerio de Cieza sólo por mujeres³.

Sigue avanzando el tiempo y se dan algunos cambios para los obreros, irán surgiendo asociaciones y sindicatos que no sin dificultades se convertirán en organizaciones estables a través de las cuales los trabajadores puedan expresar sus reivindicaciones y las mujeres formaron parte de ellas. Pero las condiciones del trabajo femenino no mejoran sustancialmente, en esos años de denuncia y lucha la frase de algunas dirigentes calificando su situación como “esclavas del esclavo” lo dice todo. En 1909 se estableció un artículo del código penal acordando que patronos y obreros podrían coaligarse, declararse en huelga y acordar el paro para la defensa de sus intereses, aunque los propios sindicatos pedían “mesura” por las consecuencias negativas que acarrearía hacer mal uso de las mismas⁴. Pero ellas no dudaron en usar “esa arma de dos filos” cuando lo consideraron oportuno. A partir de 1905 se generalizarán una serie de conflictos laborales en todo el país, dando lugar a lo que es considerado el ciclo huelguístico más intenso a lo largo de ese siglo, teniendo su punto álgido en 1919, año donde se sumó la conflictividad tanto de áreas industriales urbanas como la de las zonas rurales. Y el sector del esparto de Cieza, mezcla de agricultura y fábrica, siempre alternando periodos de bonanza con fuertes crisis, no fue a la zaga, y en 1910 tuvo lugar el primer conflicto resuelto por una huelga en el sector espartero. Las reivindicaciones de los trabajadores eran muchas: salario, jornada, condiciones sanitarias, represalias a compañeros, son algunas de ellas. También fue motivo de protesta la incorporación de fibras exóticas como la de coco, cosa que perjudicaba a la industria espartera de muchos pueblos, prueba de ello es que los industriales de Cieza telegrafieron al ministro de Economía Nacional pidiendo que se restringiera su importación⁵.

³ CABALLERO GONZÁLEZ, Manuela, “Cieza en femenino. Rescatando vidas de mujer”, en Ricardo Montes Bernárdez y José Sánchez Conesa (coord.), *La mujer a lo largo de la historia en la Región de Murcia. XI Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia*, 2018, pp. 61-79.

⁴ SALMERÓN JIMÉNEZ, Francisco Javier, “Una sociedad dividida en torno a la propiedad de la tierra”, , *Historia de Cieza Vol. IV*, Cieza, 2000, p. 201.

⁵ *Levante Agrario*, 13-3-1931, p. 2.

En 1917 las obreras majadoras de esparto llevaron a cabo un largo paro para solicitar un aumento de sueldo, cosa que los industriales y hasta el propio Alcalde, no ven ni justificado ni apropiado, considerando que “el precio medio de que disfrutaban tales obreras es remunerador”. Difícil de conseguir sus propósitos, teniendo que vivir situaciones como la de 1922 en que vieron como sus salarios fueron reducidos, lo que provocaría una nueva huelga en el sector⁶.

En 1911 Cieza contaba con trece locales industriales de diversa envergadura dedicados a los trabajos del esparto, encontrando que en 1932 la ciudad ya cuenta con 22 fábricas que daban empleo a 1500 obreros de ambos sexos, su trabajo de forma general era a destajo, negándose los patronos a estipular un jornal fijo. Sus jornadas eran de 48 horas a la semana y las escasas prestaciones que daba la Caja de Socorros sólo las percibían los hiladores, quedando fuera de las mismas las picadoras⁷. Con sus activas protestas conseguirían tener acceso a ellas junto a otras pequeñas mejoras, a lo largo del primer tercio del siglo XX.



Manifestación del 1º de mayo en 1932 con presencia masiva de mujeres

En 1931 las vemos nuevamente movilizadas. Ese año fueron muchos los problemas por los que atravesó la industria espartera ciezana. En la mañana del 4

⁶ SALMERÓN, 2000, p.204.

⁷ SALMERÓN, 2000, p.238.

de marzo las obreras picadoras de Cieza se declararon en huelga. La prensa recoge la noticia de que no entraron al trabajo en seis fábricas, siendo el motivo la supresión de una gratificación que los patronos “graciosamente de forma voluntaria” le habían concedido, aunque según dicen, poco después se irían reincorporando a sus puestos en una de ellas y en las otras permanecen en huelga pacífica y el orden es completo⁸. Justo un día después otro periódico recoge brevemente la misma noticia pero acaba diciendo que se han producido coacciones⁹. Curiosamente ese mismo día encontramos en su página 4 otra escueta nota manifestando que el Ministerio de Trabajo da por resuelta la huelga de las picadoras ciezananas¹⁰, cosa que distaba mucho de ser cierta, ya que mantuvieron su protesta durante dos semanas. Prueba de ello la proporcionan el mismo periódico¹¹ justo al día siguiente, empezando su crónica con “La huelga de picadoras de esparto ha empeorado algo”¹². Bien es cierto que intentan suavizar un tanto la situación y según dicen continúa el trabajo, aunque con menor número de obreros y sin registrarse ningún incidente...o casi.

Por los leves apuntes que hemos encontrado podemos afirmar que la implicación y actitud de las mujeres en las protestas no era precisamente pasiva. Ya constatamos como en los motines de consumos de 1898 y 1904, abanderaron las manifestaciones, arengaron a los trabajadores e incluso fueron acusadas de “amenazar con su discurso a los indecisos” para que se unieran a la revuelta. También queda reflejado que en la huelga del 5 de marzo de 1931 formaron piquetes a la entrada de las fábricas, y precisamente en La Verdad del 7 de ese mes, a pesar de decir que no ha habido incidentes, añade que debido “solamente” a las coacciones de una obrera, luego admite que pueden ser más, se retiraron del trabajo las picadoras de la fábrica de Antonio Zamorano. Dicen que se desconoce quiénes son, pero que se están haciendo gestiones para averiguarlo¹³, gestiones que dieron pronto su fruto, ya que al día siguiente la Guardia Civil detuvo y entregó al Juzgado a la picadora María Moreno Aroca por “coaccionar brutalmente a Juana Semitiel Marín”¹⁴.

⁸ Levante Agrario, 4-3-1931, p.1.

⁹ El Liberal de Murcia, 6-3-1931, p.1. Estas coacciones también quedan reflejadas en el periódico El Tiempo de 6-3-1931, p. 3.

¹⁰ Liberal de Murcia, 6-3-1931, p.4.

¹¹ La Verdad de Murcia, 7-3-1931, p.4.

¹² Liberal de Murcia, 6-3-1931, p.4.

¹³ La Verdad de Murcia, 7-3-1931, p.4.

¹⁴ Levante Agrario, 13-3-1931, p.2.

Siguen avanzando los días y el conflicto no se resuelve, podemos imaginar las presiones a las que se vieron sometidas, tanto por los patronos como por algunos sectores de la prensa, lo que lleva a alguna publicación a explicar a la opinión pública la causa que ha llevado a estas mujeres malaconsejadas a “crear conflictos sociales por gusto de sembrar discordia”¹⁵ mereciendo por ello un severo castigo. Según dicen, las ciezas no tienen motivo para ir a la huelga y ellos van a decir la verdad. Gracias a la extensa crónica que hacen hemos atisbado parte de esa verdad y en qué consistía esa “graciosa gratificación” que los empresarios “otorgaron voluntariamente” y que parece ser el origen del conflicto.

Según explican, la faena de la naranja estaba generando grandes pedidos de amarres para las cajas lo que trajo consigo que muchas mujeres optaran por esta actividad. Paradójicamente fue uno de los empresarios pioneros quien inició la elaboración de esos lazos de esparto y después los convirtió en un gran éxito comercial al aplicarlo al embalaje de la naranja, introduciéndose en Valencia¹⁶. Este trabajo lo podían realizar las obreras en sus domicilios y era el que en ese momento estaba dejando a los patronos del esparto sin obreras para manejar los mazos. Como solución acordaron dar a las que volvieron a ese trabajo una “graciosa gratificación” de tres pesetas, apuntan que ante el reclamo acudieron muchas a picar diariamente. Pero poco después una helada provocó muchos daños en la cosecha de naranja lo que trajo la ruina de quienes las habían comprado con la consiguiente pérdida de pedidos, así que de forma inmediata los empresarios esparteros rebajaron la gratificación, pues a muchas nos les quedaría otra que volver a picar.

Pero lo que ocurrió fue bien distinto, apenas se les comunicó la decisión abandonaron los mazos de forma inmediata en la mayoría de las fábricas, aunque en otras siguieron trabajando. Las autoridades supervisaban de cerca todo el proceso ya que, según dicen, se estaban produciendo coacciones, y actuaron deteniendo a la que consideraron cabecilla principal por “abofetear a varias compañeras”. Y la reacción no se hizo esperar, al día siguiente por solidaridad con la detenida no entró ni una sola al trabajo. Ahora ya no sólo estaba parado totalmente el majado, sino que peligraban los siguientes procesos. Esto hace que se inicien rápidamente diligencias para solucionar el conflicto pues, según se lee en

¹⁵ La Verdad de Murcia, 8-3-1931, p.2.

¹⁶ SALMERÓN JIMÉNEZ, Francisco Javier, “La evolución desde una economía agrícola hacia la industrialización basada en el esparto”, *Historia de Cieza*, Vol. IV, Cieza, 2000, p. 235.

la noticia, “las consecuencias podrían ser lamentables para el pueblo, ya que ellas son el primer eslabón, si se para la pica, forzosamente se tendrá que parar el rastrillado, hilado y trenzado”¹⁷ que era a lo que se dedicaba la casi totalidad del pueblo. Mientras el Juzgado instruye el caso, ellas se organizan celebrando varias reuniones (tras pedir las debidas autorizaciones) en el Centro Obrero y deciden resistir.

Cuatro días después, el 12 de marzo, la huelga continua en el mismo estado y se cumple lo que se temía: “la falta de esparto picado los rastrilladores de tres fábricas han dejado de trabajar”¹⁸. En esos días tuvieron lugar reuniones entre obreras y patronal para acercar posturas, las negociaciones no fueron fáciles ya que estas mujeres no cedían fácilmente, prueba de ello es que el día 14 aparece tímidamente una noticia con el titular “La huelga de Cieza parece que se va solucionando”¹⁹, dice que están reanudando las tareas la mayoría de picadoras y también las rastrilladoras, lo que nos aporta que esta actividad no era exclusiva de los hombres. La huelga todavía tardaría casi una semana en desconvocarse.

El 17 de ese mes el Gobernador hacer llegar una nota de prensa al periódico Levante Agrario donde asegura que “cesa la huelga de los esparteros en Cieza” y al día siguiente en una información más extensa y aún con cierta cautela se publica que tras dos semanas “la huelga de las picadoras parece que está solucionada” tras dos reuniones entre las partes. A pesar de que los ánimos no debían estar muy calmados y los duros momentos vividos, el redactor no se resigna apostillar que “es hora de paz entre ricos y pobres y cortar con el perjuicio que origina esa huelga infundada a todas luces”²⁰. Como vemos, contaban con muy pocos apoyos.

Aunque nos hemos detenido en el incidente de las gratificaciones, había más peticiones por parte de este colectivo y tras diversas reuniones “celebradas por las comisiones obreras y patronal bajo la presidencia del señor Alcalde en los salones del Ayuntamiento”, algo se consiguió, pero no mucho. Los fabricantes manifiestan que a pesar de las dificultades que atraviesa esta industria “haciéndose cargo del escaso jornal que ganan estas sufridas mujeres, han subido 15 céntimos en quintal de pica” así como otras mejoras de carácter interior en el régimen de las fábricas”²¹

¹⁷ La Verdad, 8-3-1931, p. 2.

¹⁸ Levante Agrario, 12-3-1931, p. 2.

¹⁹ Levante Agrario, 14-3-1931), p. 2.

²⁰ Levante Agrario, 18-3-1931, p. 2

²¹ Libertad, 21-3-1931, p. 2.

como vemos no se pudo conseguir determinar un jornal y acabar con el sistema de destajo²². En cualquier caso, después de dos semanas sin acudir al trabajo y mantener un pulso a los poderes políticos, sociales y económicos, se reanudó el trabajo el 21 de marzo de 1931. Faltaba menos de un mes para que se proclamase la II República en España. Ese 14 de abril Cieza recibió el nuevo régimen con muchas esperanzas sobre todo por sus intenciones de dinamizar las relaciones laborales, esperando que fuesen atendidas las necesidades más básicas que tanto se habían reclamado, como el destajo, pero pronto se vio que no iba a ser posible. A pesar de las reformas legislativas no se logró satisfacer las exigencias, una grave crisis afectó al esparto, y ante las elecciones de 1933 había un panorama laboral en Cieza muy preocupante. Esto llevó a las *picaoras* a la huelga en varias ocasiones entre 1931 y 1936²³, concretamente en julio del 31 insistiendo en el denostado destajo siendo en esta ocasión secundadas por obreros de la CNT intentando conjuntamente a finales de ese mes declarar una huelga general que no se materializó finalmente. Pero la general del 14 de diciembre de 1933 fue mayoritariamente seguida en Cieza por las picadoras u obreras textiles hasta pasada esa fecha²⁴. El estallido de la guerra y los años posteriores trajeron un nuevo panorama que vino a endurecer aún más la subsistencia, y para las mujeres especialmente, pues sobre ellas recayó el peso de la unidad familiar, siendo una vez más el trabajo del esparto un recurso vital donde hasta las niñas tenían que acudir, recrudeciéndose la competencia y las condiciones laborales. A pesar de todo el colectivo de obreras que ya había experimentado las ventajas del asociacionismo, no estaban dispuestas a dejarse avasallar a pesar del peligroso escenario que se presentaba en las zonas que habían defendido la República de forma tan activa hasta el final de la contienda, como era el caso de Cieza. La actividad fundamental seguía siendo todo lo relacionado con el esparto, ya que más del 60% de los obreros vivían de él (las mujeres y niños tuvieron un protagonismo especial)²⁵ y el nuevo orden político convirtió Cieza en el pueblo más representativo de la rama espartera. Sus acciones no se hicieron esperar y en

²² El asfixiante sistema de destajo sólo les permitía alcanzar un jornal muy bajo, las peladoras de la sección de majado por ejemplo percibían 0,30 pesetas por quintal. Tampoco consiguieron la jornada laboral de 8 horas. En GONZALEZ MARTINEZ, Carmen, *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, Editum, Murcia, 1997 p. 389.

²³ GONZALEZ MARTINEZ, Carmen, *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, Editum, Murcia, 1997 p. 388.

²⁴ GONZALEZ MARTINEZ, Carmen, "Cieza en la historia contemporánea: II República y Guerra Civil", *Historia de Cieza*, Vol. 5, 1995, p. 27.

²⁵ MARIN NICOLAS, Encarna, "Cieza durante la dictadura franquista: Política y sociedad en la postguerra", *Historia de Cieza*, Vol.5, 1995, p. 80.

agosto de 1939 convocó a los todos los industriales del ramo para acordar directrices. Pero las obreras no vieron en ellas ninguna mejora en su situación.

Como consecuencia en noviembre de 1939, apenas cinco meses después de terminar la Guerra Civil, comenzó la huelga de picadoras de Cieza parando tres fábricas ciezas, su acción se considera como el primer acto de resistencia sindical en la Región de Murcia del que se tiene constancia después de la contienda. Habían decidido no entrar a trabajar por motivos salariales y lo que se jugaban no era poco, ya que en ese momento habían sido fusilados cinco republicanos ciezas y otros 31 habían sido condenados a la pena de muerte²⁶. El 27 de noviembre pararon las principales fábricas, como la de José García Silvestre, Martínez Montiel y la de Torres Zamorano. Exigir un jornal mínimo de 7 pesetas/día por ocho horas de jornada frente al sistema de puro destajo por lo que como estamos viendo se llevaba luchando décadas. Por el contrario, los patronos ofrecían 4,75 pesetas/día, de las que se descontaría una cantidad proporcional si no se alcanzaba determinado número de kilos. De forma inmediata los Tribunales Militares iniciaron diligencias para procesar a las supuestas cabecillas (ningún hombre fue represaliado) y según consta en los expedientes, casi todas habían estado afiliadas a la UGT y a la CNT durante la República. Fueron detenidas doce mujeres, algunas permanecieron varios meses en prisión, pasando a prisión atenuada. Tuvieron que pasar cinco años para que se las eximiese de responsabilidad penal²⁷.

Continuadoras del negocio familiar. Viudas e hijas de...

A finales del siglo XIX aunque tímidamente se hacen declaraciones de principios referentes a derechos de igualdad y libertad de la mujer, con postulaciones como *¿Qué medio hay para poner a las mujeres en condiciones de libertad? No hay otro más que el trabajo?*, que solo quedaron en eso, declaración de intenciones, siguiendo la actitud ambivalente y hasta hostil, a la presencia de mujeres en el mercado laboral²⁸, excepto en ocasiones en que la necesidad requería que además de en el hogar, trabajase fuera, eso sí por un salario inferior al de los hombres, problema que sigue en la actualidad.

²⁶ SALMERÓN JIMENEZ, Francisco Javier, "La invisibilidad de la mujer para la historia. El caso de Cieza", *Andelma* N° 22, 2013, p. 9.

²⁷ MARTÍNEZ OVEJERO, Antonio, "La represión franquista en Cieza y en la Región de Murcia", *Trascieza* N° 6, 2011, p. 46.

²⁸ SALMERÓN JIMÉNEZ, Francisco Javier, "La invisibilidad de la mujer para la historia. El caso de Cieza", *Andelma* N° 22, 2013, p. 7.

Como estamos constatando, la mano de obra femenina desde la rudimentaria industria hasta los primeros intentos de mecanización y posterior desarrollo de la misma, fue esencial. Aún a costa de desempeñar las labores más peligrosas y peor pagadas nunca faltaron operarias. Labores que al principio consistían en hacer “líá”, peladoras de cuerda, picadoras, elaboración de estropajos, rastrilladoras, etc., aunque según va evolucionando la industria las vemos trabajando con las nuevas máquinas como por ejemplo las laminadoras.



Máquina laminadora para majar esparto

Pero también hubo casos de otras mujeres que tuvieron la oportunidad de regentar negocios, tanto en el esparto como otros campos, oportunidad que no desaprovecharon para desplegar, dentro de los límites que se les imponía, un mayor protagonismo y especialización. Esto generalmente se daba cuando tenían que afrontar circunstancias especiales, tales como la orfandad, ausencia del titular masculino o al quedar viudas.

A finales del siglo XIX, según un escrito de Concepción Arenal, la legislación en España no es uniforme respecto a los escasos derechos de la mujer, destacando un hecho curioso: las solteras una vez obtenida la mayoría de edad gozan de derechos sobre la propiedad iguales al hombre (heredan, arriendan, enajenan o adquieren) los cuales pierden al casarse, ya que el marido pasa a ser el

administrador exento de rendir cuentas²⁹. Sin embargo estos derechos se ven más favorecidos en algunas provincias, “especialmente cuando es viuda”³⁰ y así mientras que casada está en desventaja, se ha dado un paso hacia la igualdad civil de ambos sexos, ya que a la viuda corresponde la mitad de lo ganado durante el matrimonio así como la patria potestad sobre los hijos. Aun así, son muchas las trabas con las que se encuentran tanto sociales como administrativas para ejercer con total autonomía.

Cuando nos ponemos a indagar puede parecer que no son muchos los ejemplos que se materialicen en sociedades registradas, pero hay que tener en cuenta que fueron muchas más que no figuran como dueñas pero que estuvieron detrás de los negocios, mostradores, obradores, etc, siendo un soporte imprescindible para su mantenimiento, al tiempo que desempeñaban las labores “propias de su sexo”.

Encontramos así registros de razones sociales que pasaban a ser “Sucesora de” o “Viuda de” dando continuidad a las actividades llevadas a cabo a este momento por el cabeza de familia, en muchos casos esta situación se mantenía hasta que los hijos adquirían la mayoría de edad y pasaban a ser los nuevos titulares, es decir, otra vez a manos del elemento masculino de la familia. Pero incluso hasta cuando eran ellas las responsables, estaban sujetas a autorizaciones de familiares masculinos para muchas operaciones tanto financieras como legales. Vamos a conocer algunos casos de negocios que continuaron en manos de estas mujeres ciezas que a pesar de su papel permanecen en el anonimato, ya que, en la mayoría de los casos, como se puede apreciar en las facturas, son tan sólo un añadido de la razón social: Viuda de, desconociéndose a veces hasta su propio nombre.

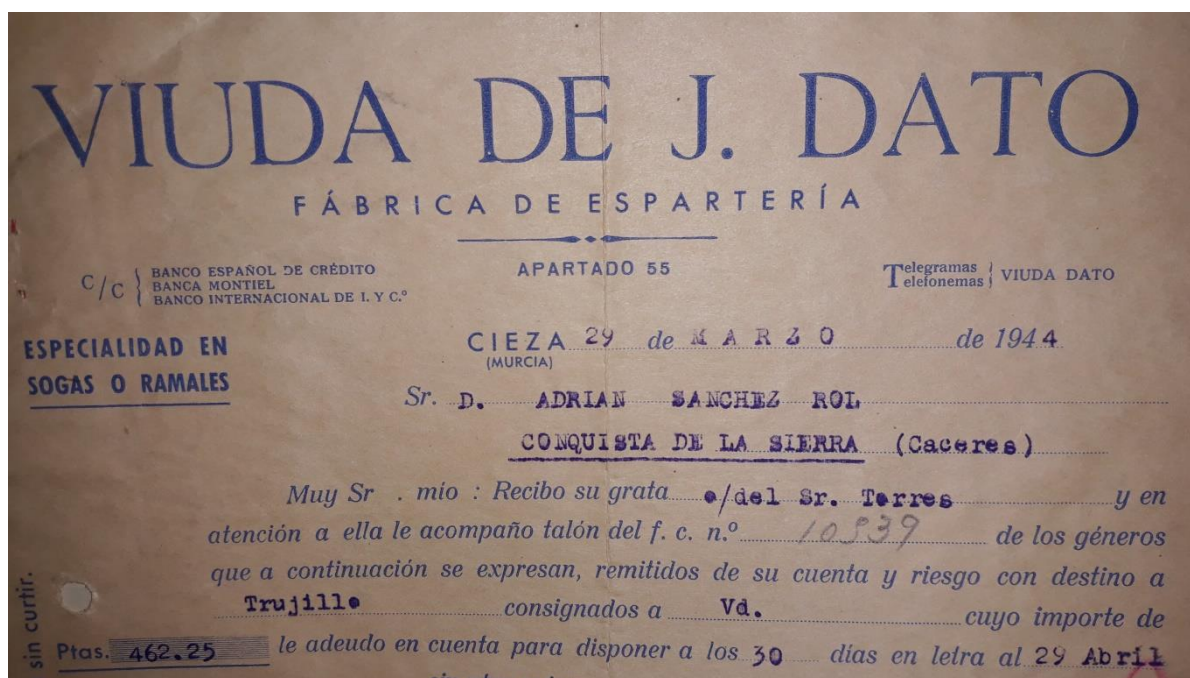
Viuda de J. Dato

En la fecha que nos ocupa se admitía el principio de libertad para hacer pactos nupciales para regular el patrimonio de los cónyuges, aunque no era frecuente hacerlo, por lo que se recurría al régimen legal previsto en defecto de los mismos. En España se establecía la comunidad de ganancias o gananciales, donde también está la cuestión de la licencia marital, en la que se otorgaba al hombre potestad

²⁹ Y no era el único agravio para las casadas. En el año 1924, el general Primo de Rivera otorgo el voto en las elecciones municipales a la mujer “que no esté sujeta a la patria potestad, autoridad marital o bajo tutela superior” es decir lo limitaba a las solteras emancipadas y a las viudas.

³⁰ ARENAL, 1895, p. 71.

marital sobre la mujer en cuanto a lo patrimonial, cosa que prevaleció para numerosos actos jurídicos incluso después de reformar la ley en 1958. Los esposos tienen igualdad en la titularidad de bienes, pero la administración y disposición de ellos se confía solo al marido, excepto en caso excepcionales como pueda ser ausencia del mismo, pasando estos poderes a la mujer. Mejoró algo la situación a partir de la modificación del código español, introduciendo que “se requiere el consentimiento de la mujer para los actos de disposición sobre establecimientos mercantiles”³¹.



Factura de Viuda de J. Dato. Archivo de los autores

Por una factura fechada en 1944, sabemos que es la propietaria de una fábrica de esparto, especializada en sogas o ramales. Dicha factura está dirigida a D. Adrián Sánchez de Cáceres y trata sobre la transacción hecha desde Cieza de los diferentes productos que elaboran (ramales cocidos, fardos de filetes cocidos) por valor de 426,25 pesetas. Esperan que todo sea de su agrado y que sigan haciendo encargos. Así mismo se detalla que para enviar telegramas o telefonemas³² la dirección era VIUDA DATO. Para darnos una idea del uso de algunos de sus

³¹ ESPÍN CÁNOVAS, Diego, “Capacidad jurídica de la mujer casada”, *Anales de la Universidad de Murcia. Derecho*, Vol. XVIII, Nº 3, 1960, p. D-339.

³² El telefonema era un servicio que la Compañía Telefónica estableció para transmitir mensajes muy escuetos, por ejemplo, una noticia sin comentarios, fijar una fecha o una hora de llegada, y que fue en auge desde 1924. Se podía hacer de dos maneras, los abonados lo dictaban por teléfono y la operadora de telefonemas lo escribía a máquina. Los no abonados tenían que desplazarse hasta la central y rellenar un impreso en ventanilla. El mensaje se enviaba a domicilio tras una serie de trámites. ESCRIVÁ DE ROMANÍ, F, “Como se transmite un telefonema”, *Revista Telefónica Española*, 1929, pp. 23-24.

productos, sabemos por el documento que “la piola cocida es muy útil para el amarrado de fardos de pieles sin curtir”.

Viuda de García. Francisca García Fernández.

Su marido José García Silvestre fue un destacado industrial, siendo su fábrica de esparto una de las más importantes de la localidad. Empleaba a cientos de obreros y su volumen de producción fue enorme durante años. Su sobrino Amador Lorenzo trabajaba con él, y en 1923 pasaron a ser socios por lo que cambió de nombre a “José García Silvestre y Sobrino”. Pero tras el fallecimiento de José en 1932 la empresa pasaría a la nueva denominación “Viuda de García Silvestre”³³.



Publicidad de las industrias de García Silvestre. Archivo de los autores

Hijas de Antonio Zamorano

Antonio Zamorano Fernández fue un industrial del esparto que había iniciado su actividad principios del siglo XX, llegando a ser concejal del municipio ciezano en 1926³⁴. Tuvo tres hijos, Francisco, Antonia y Pascuala, pero cuando fallece aunque vive todavía su mujer³⁵, la empresa pasará a llamarse “Sucesoras de Antonio Zamorano S.L.”. Esto pudo deberse a que el hijo no continuó con el negocio familiar debido al incidente que sufrió siendo muy joven. En 1933 el “hijo único” de Antonio Zamorano sufrió un accidente en la fábrica de majar esparto y aserrío mecánico que tenían en el pago de la Ermita, donde según la noticia, estaba cortando rajas para la lumbrera con la sierra, cosa que solía hacer para entretenerse. Se descuidó un momento y la máquina le hizo un serio destrozo en la mano

³³ CABALLERO GONZÁLEZ, Manuela, “Mujer y tecnología: las primeras murcianas en patentar un invento”, *Andelma* Nº 22, 2013, pp.14-15.

³⁴ 31-7-1926, *La Verdad*.

³⁵ 13-10-1950, *Línea*.

izquierda. Fue llevado rápidamente a la clínica del doctor Gregorio Parra quien tras hacer todo lo posible, no pudo evitar la amputación. Todo el pueblo quedó consternado por “la desgracia, ya que deja inútil a un hombre joven y lleno de vida”³⁶.

115.765. D. Antonio Zamorano Fernández, domiciliado en Cieza (Murcia). Una marca para distinguir espartos y artículos manufacturados de los mismos. Clase 50.



Marca de Antonio Zamorano. AHOEPM

Por tanto esto justificaría que a la muerte del padre fuesen sus hermanas quienes administraran la empresa familiar, constituyendo la sociedad a nombre de Antonia y Pascuala Zamorano Piñera, constando que la primera es viuda y la segunda “asistida y con licencia de su esposo D. Andrés Ros Rosa”³⁷. Dicha sociedad, cuyos productos tienen una marca de la casa³⁸, Z, que su padre registró en 1940, se dedicará a todo lo referido a la industria de espartería, tal como la compra-venta al por mayor y menor de toda clase de hilados, así como su transformación, manipulación, y representación a comisión. Comenzó su actividad en junio de 1945 con duración indefinida y con un capital de sesenta mil pesetas aportadas al 50% por cada una de las hermanas, siendo una de las condiciones que ninguna de las socias pueda transmitir su parte a “persona extraña”, pudiendo admitir nuevos socios sólo si ambas están de acuerdo o por ser heredero forzoso. Su hermano Francisco cuando se formó la sociedad en 1955 era empresario del Teatro Galindo, falleciendo en 1961³⁹.

Aunque aquí aportemos tan sólo unos ejemplos de su presencia en un ámbito relativamente normal, como es el empresarial, fueron muchas las viudas de... que siguieron adelante con los negocios familiares, cosa que sin duda podríamos comprobar si se investigase la historia económica de nuestras ciudades con más

³⁶ Accidente desgraciado, 26-11-1933, *La Verdad*, p. 7.

³⁷ AHPMU (Archivo Histórico de la Provincia de Murcia), Mercantil 6513/1487, Hijas Sucesoras de Antonio Zamorano S.L., 1953.

³⁸ Enero de 1940, *BOPI (Boletín Oficial de la Propiedad Industrial)*, Nº 1266 al 1269, p. 104.

³⁹ 12-12-1961, Línea, p. 16.

profundidad. Seguro que nos llevaríamos sorpresas del protagonismo que tuvieron tanto en ese ámbito como en otros más inéditos para la época, como puede ser el de las patentes de invención.

Innovadoras y empresarias

Según la ya aludida Concepción Arenal, “la mujer española es una trabajadora imperfecta” y por eso está tan mal apreciada y retribuida, añadiendo que son muchos los recursos que se le han negado para poder desarrollarse en los ámbitos de la vida, incluso los propios de su sexo, como coser, bordar, pintar y no digamos ya lo referente a su instrucción industrial o conocimientos científicos, que en caso de poseerlos no puede utilizarlos para subsistir, ya que incluso la opinión y la ley suponen un obstáculo insuperable⁴⁰.



128.214. Viuda de J. Dato, domiciliada en Cieza (Murcia). Una marca para distinguir azafrañes, condimentos, pimentón y, en general, toda clase de especias. Clase 6.^a

Marca de Viuda de J. Dato. AHOEPM

Esa ley que las incapacita para ejercer cargos públicos o profesiones salvo raras excepciones⁴¹, que las considera como menores, condición que no es atenuante a la hora del castigo penal. Y por supuesto el acceso a la educación que tanto se les ha escamoteado ha jugado un papel crucial a la hora de verlas en campos considerados exclusivamente masculinos, como puede ser el de la inventiva, aunque no por ello han dejado de estar presentes en los mismos.

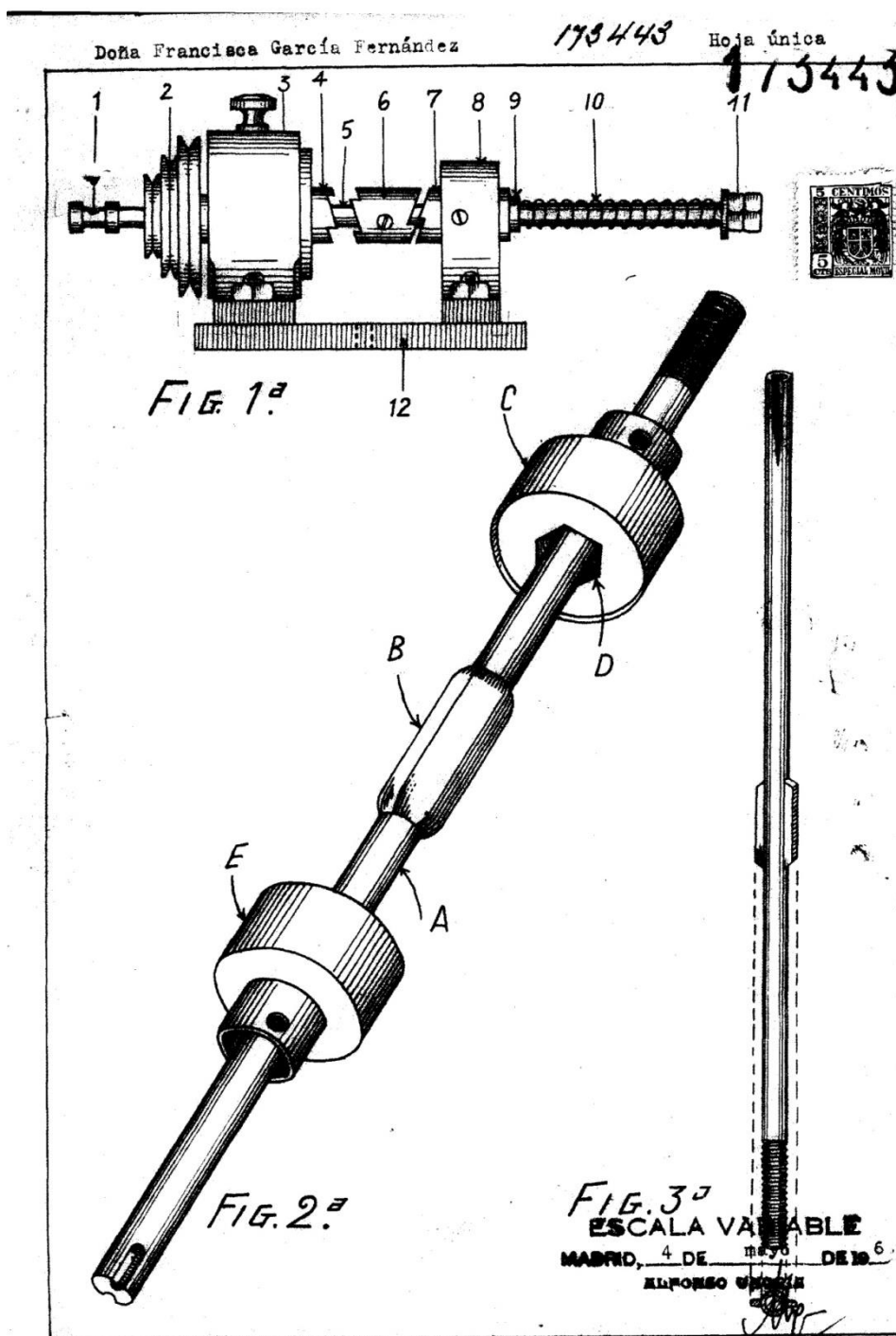
Curiosamente las dos que hemos reseñado además de figurar como propietarias de los negocios, tienen registros en la oficina de patentes y marcas. La viuda de J.

⁴⁰ ARENAL, Concepción, “Estado actual de la mujer en España”, *La España Moderna*, Madrid, 1895, pp. 62-90, pp. 64-65.

⁴¹ Los puestos oficiales que puede ocupar son maestra de niñas, telegrafista, telefonista y estanquera, añade Arenal “reina puede ser también”. ARENAL, 1895, pp. 64-65.

Dato registró su marca Pegaso en 1942⁴² para distinguir azafranes, condimentos, pimentón y toda clase de especias.

Por su parte, Francisca García es la primera mujer en registrar una patente de invención en Cieza, aunque consta que no es la inventora, si es quien adquiere los derechos de explotación por 20 años.



Patente de Francisca García. AHOEPM

⁴² 1942, BOPI, N° 1318 y 1269, p. 64.

Dicha patente data de 1946 y es por “Una máquina de hilar” y según consta en la memoria, “El objeto principal de esta máquina, es eliminar de la fabricación de hilados de esparto, a los niños de 6 a 10 que tienen que dar a la rueda de hilar y que es antihumano y antisocial a esa edad, precisamente la escolar, mantenerlos en el trabajo, esta máquina viene a cumplir este fin⁴³.

Al hilo de esta información creemos que es interesante dejar constancia que, precisamente la primera patente encontrada hasta el momento firmada por una mujer en Murcia, está relacionada con la industria de la fibra vegetal y data de 1916. En ella Laura Pérez Martínez, propietaria murciana, solicita patente de invención por “Una suela para la fabricación de alpargatas de lona, compuesta de esparto y cáñamo, formado su tejido con sogas de esparto[...]” reflejando que el invento es “propio y nuevo, no practicado del mismo modo y forma en el país”⁴⁴.

Asociacionismo y participación política

Hasta finales del siglo XIX en Cieza no existieron asociaciones que defendiesen a los trabajadores y sus familias (no así Cofradías pero su naturaleza era diferente). Con el paso del tiempo irían surgiendo para proteger a campesinos pero sobre todo fueron más importantes en el sector industrial y entre profesionales a partir de la promulgación de la Ley de Asociaciones en 1887⁴⁵. Esta ciudad destacará a nivel regional en el desarrollo de estas entidades que pronto irían más allá del socorro para ir adquiriendo carácter reivindicativo, y las murcianas adquieren pronto una concienciación como colectivo social, tal como hemos visto por sus movilizaciones y por tanto fueron parte activa en estas agrupaciones. A modo de ejemplo en 1916 se constituye la Sociedad de Obreros de la Madera en Yecla formando parte de su junta directiva una mujer. Participaron en mítines de afirmación socialista y crearon su propio grupo “El despertar femenino”. Las vemos en diferentes localidades, entre ellas Cieza, participando en mítines y creando sus propias asociaciones, eso sí celebraban las reuniones a horas diferentes a los hombres porque tenían que llevar sus hijos a ellas. En Cieza hay constancia de que muy pronto se afilian a partidos y sindicatos cuando estos empiezan a fundarse en la ciudad. Ejemplo de ello es la asociación “La Aguja” formada por las afiliadas a la UGT de la localidad.

⁴³AHOEPM (Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas), Patente N° 173443, p. 2.

⁴⁴ AHOEPM, Patente N° 63485, p. 2.

⁴⁵ SALMERÓN JIMÉNEZ, Francisco Javier, “Una sociedad dividida en torno a la propiedad de la tierra”, *Historia de Cieza* Vol. IV, 2000.

Se reunían en la Casa del Pueblo para sus actividades y cuyos fundamentos eran la solidaridad y compañerismo entre las mujeres de dicha asociación “y para con el exterior”.

Se organizan en tiempos de relativa paz y en los de guerra. Por ejemplo, cuando surge la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA). Esta Organización femenina tuvo su origen en 1933 cuando fue creado en España el Comité Nacional de mujeres contra la guerra y el fascismo, convirtiéndose entre 1936 y 1939 en la gran organización nacional de mujeres españolas. Se extendió por gran número de capitales de provincia leales a la República. En Murcia capital se fundó en octubre de 1936 y tuvo una gran acogida, formándose la de Cieza en 1938, allí desplegaron su actividad muchas trabajadoras del esparto y funcionó hasta la primavera de 1939⁴⁶.

Como vemos, a poco que se indague son muchos los testimonios de la presencia femenina en todos los ámbitos. Por tanto, creemos necesario seguir investigando y rescatando su huella con el fin de presentar una historia lo más completa posible, ya que con ello se descubren nuevos enfoques y perspectivas que enriquecen ya no solo la historia social, política o económica, sino la cultural, al tiempo que se hace justicia de tantas voces silenciadas.

⁴⁶ GONZALEZ MARTINEZ, Carmen, “Cieza en la historia contemporánea: II República y Guerra Civil”, *Historia de Cieza* Vol.5, 1995, p. 56.

